

## Acta Sesión Ordinaria N° 1 Consejo de la Sociedad Civil Servicio de Evaluación Ambiental

<b>Fecha</b>	07/03/16	<b>Coordinador/a</b>	Jovanka Pino Delgado
<b>Hora de inicio</b>	09:00	<b>Hora de término</b>	11:00
<b>Lugar</b>	Sala de piso 19	<b>Asistentes</b>	Lorena Cornejo representante del CRUCH; Wilson Reyes representante del Consejo Nacional de la CONADI; Constanza Pantaleón y Karla Lorenzo representante de la CPC; Alicia Esparza ONG IEP; Jovanka Pino Delgado y Patricia Araos Pérez del SEA.
<b>Ausentes:</b>			
Representantes de la Academia de Ciencias; Representantes de la ONG FIMA; Representantes de la CAT			
<b>Objetivo de la reunión</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer agenda de trabajo para el año 2016.</li> <li>• Validar propuesta de resolución de funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental.</li> <li>• Ratificar el calendario de sesiones ordinarias 2016.</li> </ul>			
<b>Desarrollo</b>			
<p><b>1.</b> Se inicio la primera sesión del Consejo correspondientes al año 2016, estableciendo los puntos a tratar. Para facilitar el desarrollo de los mismos se utilizó una presentación, la que se adjunta a la presente acta.</p> <p>1.1.El primer punto abordado fue resolver la subrogancia de la presidencia del Consejo, dado que cuando se realizó la elección de la presidencia, sesión extraordinaria N° 5 de fecha 1 de octubre de 2015, no existía claridad en cuanto a que se podía elegir una persona como subrogante para el cargo de la presidencia. En ese contexto, en la sesión ordinaria N° 1 de fecha 7 de marzo de 2016, se decidió elegir como presidente subrogante al Sr. Diego Lillo, con la salvedad de informarle de la situación y ratificar su elección en la próxima sesión ordinaria. Teniendo presente que quienes asistieron a la primera sesión del 2016 se manifestaron de acuerdo con la elección del Sr. Lillo como subrogante para la presidencia del Consejo.</p> <p>1.2.Luego se planteó al Consejo la posibilidad de incorporar representantes que pertenecieran a una entidad de carácter nacional que aborde las áreas del conocimiento socio-ambiental, lo cual fue ampliamente debatido. Se manifestó por quienes asistieron, que si bien existen fundaciones, corporaciones, entre otras entidades, que abordan estas temáticas, no se tenía conocimiento de alguna entidad de carácter nacional que abordará estas áreas del conocimiento, por lo que se decidió que se solicitará al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas nomine una persona que trabaje estos temas, para integrar el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio. No obstante se seguirá indagando acerca del particular.</p> <p>1.3.Se reflexionó acerca de la convocatoria que efectúa el Servicio para integrar el Consejo, y se plantea que existe una baja participación de parte de las Organizaciones de la ciudadanía que son convocadas a integrar el Consejo. Se plantea que se deben hacer esfuerzos para poder aumentar la convocatoria. En este tema se conversó acerca de que la existencia del Consejo como su quehacer estuviera más visible en la página del Servicio,</p> <p>1.4.Se plantean dos opciones para realizar las sesiones obligatorias del Consejo, una es que se definan las fechas sesión a sesión, la otra opción propuesta es que se defina un calendario de sesiones anuales.</p> <p>1.5.Se plantea la posibilidad de generar un "whatsapp" del Consejo para facilitar la comunicación entre quienes lo integran.</p> <p><b>2.</b> Se plantea el siguiente punto, que es debatir en torno a una propuesta de agenda para el año 2016.</p> <p>2.1.Se consulta por la posibilidad de acceder al Informe de la Comisión Presidencial destinado a generar propuestas de mejora del SEIA, a lo cual las representantes del SEA indican que está en la fase final de su desarrollo.</p> <p>2.2.Se plantea que uno de los desafíos del SEA para el presente año es generar o mejorar las metodologías para realizar las actividades presenciales implicadas en los procesos de participación ciudadana de los EIA, de las DIA en las cuales se abran en estos procesos, como en los Procesos de Consulta a los Pueblos Indígenas.</p> <p>2.3.Se sugiere conocer el trabajo que está llevando a cabo el estado de Chile, a través del punto focal establecido en el departamento de asuntos internacionales del Ministerio de Medio Ambiente, en la generación de un convenio para la región en torno al principio 10.</p> <p>2.4.Se sugiere conocer el presupuesto del Servicio y el Plan Operativo.</p> <p><b>3.</b> Se abordan los temas administrativos del Consejo, informando que este año se debe realizar la renovación del Consejo y que se utilizará como base la metodología utilizada en el proceso de renovación realizado el año 2014. Los consejeros sugieren revisar las convocatorias y metodologías utilizadas en otros consejos de manera de aumentar la participación.</p> <p><b>4.</b> La Consejera Pantaleón informó que si bien ella se cambió de asociación gremial, seguirá representando a la CPC en el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio.</p>			
<b>Acuerdos</b>			
<p><b>1.</b> Se acordó comunicar la propuesta de asumir la presidencia subrogante del Consejo al Sr. Lillo, para que en la próxima sesión del Consejo sea ratificada dicha elección contando con la aprobación del Sr. Lillo.</p> <p><b>2.</b> Se acordó incorporar en la convocatoria al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, la inclusión en su representación de académicas/os que representen el conocimiento socio-ambiental, en calidad de titular y suplente respectivamente, para facilitar la generación de propuestas de parte del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio a la autoridad del SEA, que sean más integrales.</p>			

<p><b>3.</b> Se acordó el calendario de sesiones ordinarias propuesto por la secretaria del Consejo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Sesión N° 2, 5 de mayo de 2016.</li><li>b. Sesión N° 3, 7 de julio de 2016.</li><li>c. Sesión N° 4, 1 de septiembre de 2016.</li><li>d. Sesión N° 5, 3 de Noviembre de 2016.</li></ul> <p>Este calendario se aprobó por todo el Consejo.</p> <p><b>4.</b> Se acordó solicitar a DGTI que evalúe la factibilidad técnica de incorporar un banner en la página del Servicio que conduzca a quienes estén interesados de manera directa al Consejo, indicando las funciones, integrantes y quehacer de manera didáctica.</p> <p><b>5.</b> Se aprobó realizar las modificaciones necesarias a las resoluciones que norman el funcionamiento del Consejo, dando cuenta de los cambios acordados. Todo el Consejo.</p> <p><b>6.</b> Se aprobó propuesta de temas de trabajo para Agenda 2016 del Consejo. Todo el Consejo, de acuerdo a la presentación que se adjunta</p> <p><b>7.</b> Se acordó realizar el whatsapp del Consejo por parte del Servicio. Todo el Consejo.</p> <p><b>8.</b> Se acordó generar coordinaciones con las distintas Direcciones Regionales del Servicio, para posibilitar la participación a quienes integran el Consejo en actividades presenciales de PAC en EIA, DIA y o PCPI, a objeto de que el Consejo pueda generar propuestas de mejora.</p>
<p><b>Acta preparada por:</b> Patricia Araos Pérez</p>